

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 12 DE JUNIO DE 2019.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidido por el Sr. Alcalde en funciones, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don Antonio Dávila García
- Doña Amalia Galán Gil
- Don Manuel Centeno Delgado
- Don Félix Huertos Paredes
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Agustín Rueda Dávila
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Doña Manuela Romero Dávila

Excusan su ausencia la Sra. ROMERO DAVILA y la Sra. CALVO FUENTES.

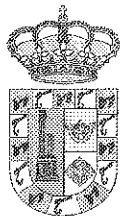
Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21.00 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

ORDEN DEL DIA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, DE 2 DE ABRIL DE 2015 Y 30 DE ABRIL DE 2019.



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna alegación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2015. No hay alegaciones sometiéndose a votación y es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente pregunta si tienen alguna alegación al borrador del acta de sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de abril de 2015. No hay alegaciones, por lo que se procede a la votación y es aprobada por unanimidad.

De nuevo, el Sr. Presidente pregunta si tienen alguna alegación al borrador del acta de sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de abril de 2015. No hay alegaciones, por lo que se procede a la votación y es aprobada con el voto a favor de ocho concejales, a excepción de una abstención del Sr. GILGADO ARÉVALO.

Toma la palabra el Sr. MURILO DÁVILA agradeciendo a los compañeros que no van a estar en la siguiente legislación, y disculpándose si algún concejal se ha sentido ofendido por algunas palabras que haya pronunciado en alguna ocasión.

Por último, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE en funciones toma la palabra para disculparse por alguna palabra o actitud fuera de lugar y da las gracias a los concejales que no continúen en las funciones de concejal.

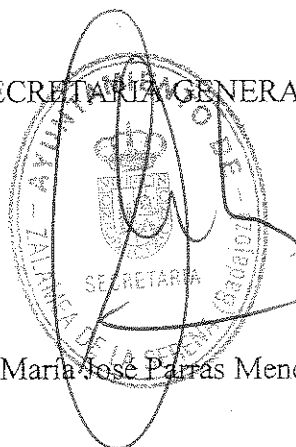
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 21.05 h del día 12 de junio de 2019, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo. Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo. María José Parras Mendoza